



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Toluca de Lerdo, México 26 de abril de 2022.

DIPUTADA MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER

PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA DE LA H. LXI LEGISLATURA

DEL ESTADO DE MÉXICO

PRESENTE

Mario Ariel Juárez Rodríguez, en nombre del Grupo Parlamentario de morena de la LXI Legislatura del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55 y 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y el 74 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México, someto a consideración de esta H. Asamblea, el presente **Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución** por el que **se Exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y a los Congresos locales de las 31 entidades federativas a crear una Comisión del Sistema Penitenciario**, con base en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el país se cuenta con 287 Centros Penitenciarios, de los cuales 14 pertenecen al Gobierno Federal y el resto se distribuye en las demás entidades federativas, por lo que la impartición de justicia ha quedado rebasada ante los aumentos de los índices delictivos, ocasionando que en estos centros haya un total de 223,385 personas privadas de la libertad, de los cuales 210,774 son hombres y 12,611 mujeres, como se muestra a continuación:



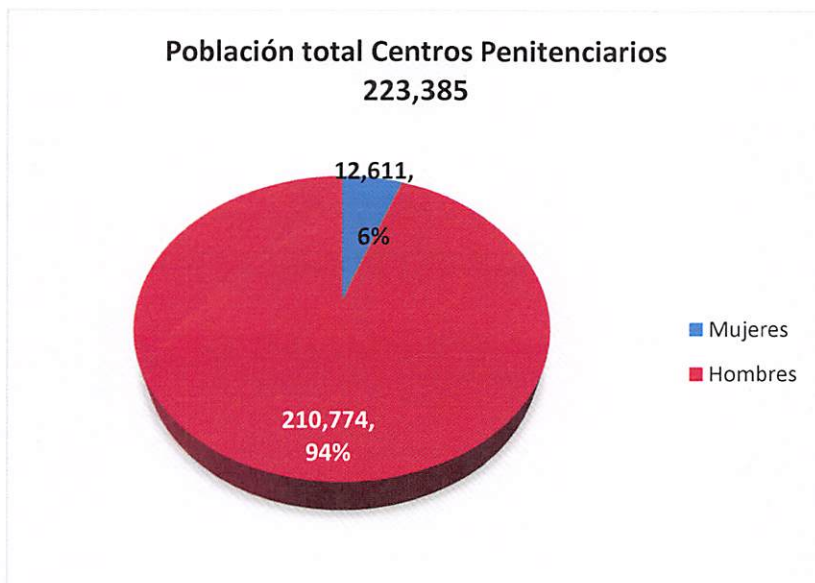
Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



Debemos recordar que la Legislatura del Estado de México es la única que cuenta con una Comisión Especial del Sistema Penitenciario, y que el objeto de su creación fue abordar los temas de derechos humanos bajo los cuales son tratadas las personas privadas de la libertad, así como de las condiciones bajo las cuales operan los Centros Penitenciarios.

Por lo anterior, esta Comisión Especial debe seguir insistiendo en una rendición de cuentas clara de parte del Ejecutivo Estatal, es decir, transparentar los recursos públicos destinados, revisar y analizar los protocolos bajo los cuales se conducen los custodios entre otros temas a fin de garantizar que las condiciones bajo las cuales son tratados las personas que ahí se encuentran sean aquellas bajo el respeto a sus derechos humanos.

Por ende debemos mencionar, que el hacinamiento y la falta de custodios y nula capacitación, ni certificación en materia de derechos humanos en los centros penitenciarios; genera violencia; las autoridades de los centros penitenciarios deben de tener capacitación para tener los conocimientos que les permitan inhibir la extorsión al interior de los centros penitenciarios según el diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria.



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

En el Estado de México, las personas privadas de la libertad en los centros penitenciarios sufren múltiples necesidades básicas. Con base a la revista "Nueva Sociedad" y a las encuestas aplicadas, un 26% de la población total de los centros sufre desabasto de agua; 63% considera que los alimentos que les proporcionan son insuficientes; 27% señala que no recibe atención médica cuando la requiere; solo 23% dijo que la institución le proporciona los medicamentos que necesita; un tercio de los presos opina que el trato que reciben sus familiares cuando los visitan es malo; 72% dijo que se siente menos seguro en la prisión que en el lugar en donde vivía antes; y 57% dijo desconocer el reglamento del centro penitenciario donde está recluso.

Con base a lo expuesto, los Congresos son un contrapeso a las acciones y actuar de los gobiernos, y en su organización interior se crean comisiones legislativas que ayudan a que éstos realicen sus funciones, es por eso que ante las arbitrariedades que en administraciones pasadas se han presentado y que ha generado que se creen carpetas de investigación para culpar a inocentes e incluso aplicar medidas precautorias que permiten a las autoridades mantener encerradas a las personas y en muchos casos sin juicios concluidos o sin contar con sentencias definitivas, hay personas que permanecen años encerradas.

Un sistema de justicia ineficiente solo castiga a los pequeños infractores por lo que envía un mensaje claro a quienes son capaces de producir daños más severos. Por eso, invertir en mejorar las instituciones de procuración y administración de justicia permitiría elevar los niveles de confianza de los ciudadanos. No se trata de invertir más recursos, sino de modificar mecanismos, crear incentivos para las buenas prácticas y diseñar procesos inteligentes como la capacitación para una correcta reinserción y readaptación social, los cuales deben ser ejes fundamentales para evitar que aquellas personas que han cumplido con su estancia en los centros penitenciarios, tenga la oportunidad de ocuparse en un empleo lícito que lo aleje de la situación delictiva y no exista reincidencia.



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

El sistema penitenciario debe organizarse sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte, como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir observando los beneficios que para él prevé la ley.

Nuestra obligación como legisladores de cualquiera de las entidades federativas, debe ser velar por los intereses de todas las personas reclusas, es decir, que sean tratadas dignamente, que se cuente con personal capacitado para atender cualquier eventualidad, que existan verdaderos programas de reinserción y readaptación social, pero en especial ver por aquellas personas que siendo inocentes les fueron creadas carpetas, y que por no contar con recursos económicos para contratar un abogado, sus familiares se encuentran reclusos y sin que a la fecha tengan información o respuestas favorables ante las arbitrariedades de las autoridades.

Es por lo anterior que ponemos a consideración de esta H. Soberanía, el presente Punto de Acuerdo para que, de considerarlo procedente, se apruebe en sus términos.

ATENTAMENTE

DIP. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ
PRESENTANTE



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

DIP. ANAIS MIRIAM BURGOS
HERNÁNDEZ

DIP. ADRIAN MANUEL GALICIA
SALCEDA

DIP. ELBA ALDANA DUARTE

DIP. AZUCENA CISNEROS
COSS

DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ
GONZÁLEZ

DIP. MARCO ANTONIO CRUZ
CRUZ



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

DIP. LUZ MA. HERNÁNDEZ
BERMUDEZ

DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ
PÉREZ

DIP. CAMILO MURILLO ZAVALA

DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ
MARTÍNEZ

DIP. VALENTIN GONZÁLEZ
BAUTISTA

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ

DIP. YESICA YANET ROJAS
HERNÁNDEZ

DIP. BEATRIZ GARCÍA
VILLEGAS



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

DIP. MARIA DEL ROSARIO
ELIZALDE VAZQUEZ

DIP. ROSA MARÍA ZETINA
GONZÁLEZ

DIP. DANIEL ANDRÉS SIBAJA
GONZÁLEZ

DIP. KARINA LABASTIDA
SOTELO

DIP. DIONICIO JORGE GARCÍA
SÁNCHEZ

DIP. ISAAC MARTÍN MONTOYA
MÁRQUEZ

DIP. MÓNICA ANGÉLICA
ÁLVAREZ NEMER

DIP. MAX AGUSTÍN CORREA
HERNÁNDEZ



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

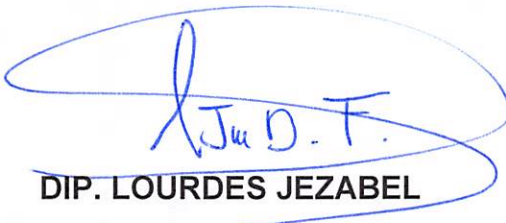
"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"



DIP. ABRAHAM SARONE
CAMPOS



DIP. ALICIA MERCADO
MORENO



DIP. LOURDES JEZABEL
DELGADO FLORES

DIP. EDITH MARISOL
MERCADO TORRES



DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ

DIP. MARÍA DEL CARMEN DE
LA ROSA MENDOZA



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

DIP. MARIO ARIEL JUÁREZ RODRÍGUEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

PUNTO DE ACUERDO

LA H. LXI LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERTEN LOS ARTÍCULOS 55 Y 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 83 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 74 DEL REGLAMENTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO: Se Exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión y a los Congresos locales de las 31 entidades federativas a crear una Comisión del Sistema Penitenciario.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese a las autoridades correspondientes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los _____ días del mes de abril del año dos mil veintidós.